DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD
Art. 3 inc. a RESOLUCIÓN DNCP Nº 3893/2020

Asunción, 13 de diciembre de 2022

Quien suscribe María Alejandra González Ramírez, con C. I. Nº 3.552.362, declaro bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son,DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 3 inc. a) de la Resolución DNCP Nº 3893/2020.

ID N°:	412.808
NOMBRE DEL LLAMADO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS
MODALIDAD	Contratación Directa

La Referencia Legal.

La Resolución DNCP N° 3893/2020 Art 3° Del plazo para formular por protestas y la emisión de Códigos de CC.

a) Cuando la convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés público, lo cual podrá ser acreditado mediante presentación de la Declaración Jurada firmado por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.

Conclusión e individualización expresa del artículo invocado.

El bien por adquirir en el proceso licitatorio mencionado más arriba surge de la necesidad de la Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República de contar con dichos aparatos para brindar mayor seguridad y custodiar los bienes del estado y así también de todos los funcionarios de la institución y personas ajenas a la misma.

Al respecto cabe mencionar, que la Unidad Técnica del Gabinete Social, es un organismo de carácter Técnico Político de la Presidencia de la República por medio del cual el Poder Ejecutivo dirige los procesos de definición, instalación, monitoreo y evaluación de las Políticas Sociales del Gobierno.

En tal sentido, la institución en cumplimiento de sus funciones como mediadora, coordinadora y facilitadora entre las instituciones que integran el Gabinete Social para la instalación del Sistema de Protección Social a Nivel Nacional.

Por lo tanto, se ha procedido a la firma del Contrato a los efectos de cumplir con lo estipulado.

Encargada Interina de la UOC

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica